

95-

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, JUNIO TRES (3) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00007-00
DEMANDANTE	WILLIAMS ERNESTO CALDERON NIETO
DEMANDADO	RIMARCO S.A.S.

Se reconoce personería nuevamente al Dr. VICTOR MANUEL MEDRANO CACERES como apoderado de la parte ejecutante, en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido de manera inicial teniéndose en cuenta el correo electrónico que suministran

Ejecutoriado vuelva al Despacho para decidir el recurso interpuesto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 37 De hoy DE 2022

SECRETARIO 06 JUN 2022

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ